

cene

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA
NUEVA ECONOMÍA
UNIVERSIDAD DE BELGRANO



¿ES POSIBLE CUMPLIR LA META INFLACIONARIA?

INDICADORES DE LA NUEVA ECONOMÍA

Informe de coyuntura

Boletín del Centro de Estudios de la Nueva Economía de la Universidad de Belgrano

Director: Lic. Víctor A. Beker

Número 168 – Abril de 2018

¿ES POSIBLE CUMPLIR LA META INFLACIONARIA?

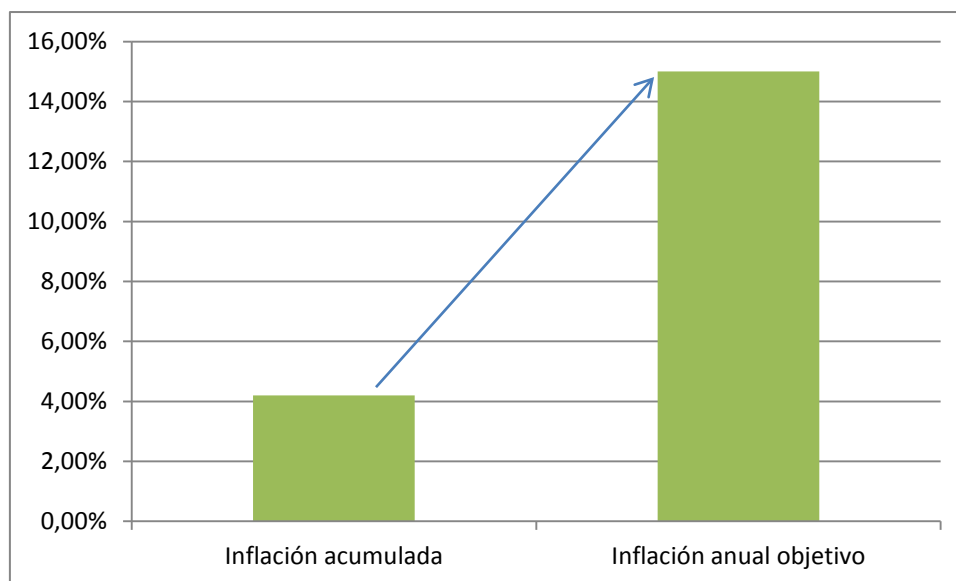
El Gobierno fijó para 2018 una meta inflacionaria del 15%. Ello equivale a una tasa de inflación mensual del 1,17%. Sin embargo, en enero, la variación de precios al consumidor fue del 1,8%, y en febrero, del 2,4%. Esto implica que, en el primer bimestre del año, la inflación acumulada fue del 4,2%, mientras que para mantenerse dentro de la meta fijada debería haber sido del 2,3%, casi la mitad.

Los ajustes tarifarios continuarán teniendo efecto sobre los precios al consumidor durante marzo y abril. Suponiendo una inflación acumulada en el primer cuatrimestre de entre 6 y 7%, ella se ubicaría muy por encima del 4,8% que requiere el cumplimiento de la meta fijada. Por ello, para alcanzarla, la inflación no debería exceder el 1% mensual en el resto del año.

Sin embargo, en mayo será el turno de AYSA, y en junio habrá nuevos incrementos en el transporte; por su parte, a partir de mayo, las empresas de gas y de electricidad continuarán recomponiendo sus tarifas en base a la inflación.

En otra orden, cabe esperar cierto deslizamiento en la cotización del dólar. Ello se traducirá en incrementos en los precios de los bienes sujetos a comercio internacional, esto es las importaciones y exportaciones. Entre estas últimas se incluyen productos que se utilizan como insumos en la elaboración de bienes de la canasta de consumo, como ocurre con el trigo, el maíz, las carnes o el aceite, para citar sólo los más significativos.

Por lo tanto, parece difícil de alcanzar la meta de una inflación mensual no superior al 1% mensual entre mayo y diciembre.



¿En qué gasta la Administración Pública Nacional?

Por la Lic. Silvana Mateu

En este trabajo se analiza la composición del gasto de la administración nacional por carácter económico e institucional, en base al presupuesto 2018.

El total del gasto previsto de la administración nacional es de 2.904.414.117.468 pesos.

De ese total el 49,5% corresponde a la Administración Central; mientras que el 46,2% pertenece a Instituciones de la Seguridad Social, y el resto a Organismos Descentralizados (4,25%).

Desde el punto de vista de su carácter económico, el gasto total se divide en dos grandes grupos: gastos corrientes y gastos de capital.

Los gastos corrientes representan la mayor parte del gasto de la administración nacional (93%). Están compuestos por gastos de consumo (15%), prestaciones a la seguridad social (45%), transferencias corrientes (25%), e intereses y otras rentas de la propiedad (15%). Estas tres últimas clasificaciones del gasto son las que concentran la mayor parte de las erogaciones corrientes realizadas por la administración nacional. La primera de ellas corresponde a las Instituciones de la Seguridad Social, mientras que las dos restantes son gastos realizados por la Administración Central.

En el siguiente cuadro se calculó para la Administración Central la participación de los gastos según su clasificación por carácter económico, con relación al total del gasto corriente. Dicha comparación muestra que el gasto que genera el pago de los intereses de la deuda (32%) supera el gasto en remuneraciones (20%), prestaciones de la seguridad social a cargo de la Administración Central (11%) y bienes y servicios (5%), e iguala prácticamente a transferencias corrientes (33%).

ADMINISTRACIÓN CENTRAL
 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR CARÁCTER ECONÓMICO Y POR
 CARÁCTER INSTITUCIONAL (en %)

Gastos Corrientes	Participación % respecto a Gastos Corrientes
Gastos de Consumo	25%
Remuneraciones	20%
Bienes y Servicios	5%
Impuestos Indirectos	0%
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	32%
Intereses	32%
Intereses en Moneda Nacional	16%
Intereses en Moneda Extranjera	16%
Arrendamiento de Tierras y Terrenos	0%
Rentas sobre Bienes Intangibles	0%
Prestaciones de la Seguridad Social	11%
Prestaciones de la Seguridad Social	11%
Impuestos Directos	0%
Impuestos Directos	0%
Transferencias Corrientes	33%
Al Sector Privado	12%
Al Sector Público	21%
Al Sector Externo	0%

Las transferencias corrientes son gastos que realiza una institución de la administración nacional para financiar los gastos corrientes de otra institución de dicha administración, sin que exista contraprestación alguna. Esta clase de gasto puede tener como destinatario tanto al sector privado como al público o al sector externo. El mayor gasto corresponde a transferencias corrientes efectuadas al sector público y consisten en subvenciones a empresas y sociedades estatales, fondos fiduciarios, otros entes del sector público nacional no financiero que no consolidan en el Presupuesto de la administración nacional y a entidades del sector público financiero.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR CARÁCTER ECONÓMICO Y POR CARÁCTER INSTITUCIONAL
 (en pesos)

CARÁCTER INSTITUCIONAL	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTR.	INSTITUCIONES SEG. SOCIAL	TOTAL
CARÁCTER ECONÓMICO				
Gastos Corrientes	1.272.640.626.390	79.143.450.267	1.341.689.246.635	2.693.473.323.292
Transferencias Corrientes	414.282.526.356	10.715.710.635	244.664.722.000	669.662.958.991
Al Sector Privado	148.743.128.398	10.409.258.653	186.732.222.000	345.884.609.051
Al Sector Público	262.701.693.694	192.334.424	57.927.900.000	320.821.928.118
Al Sector Externo	2.837.704.264	114.117.558	4.600.000	2.956.421.822

Finalmente, cabe señalar que los gastos de capital representan apenas el 7,3% de los gastos totales de la administración nacional (210.940.794.176 pesos), y son realizados principalmente por la Administración Central (165.791.408.817 pesos).

Regresó el atraso cambiario en febrero

El tipo de cambio real experimentó un retroceso del 1,9% en febrero. El atraso cambiario acumulado con relación a diciembre de 2015 alcanzó el 25,2%. Ello implica que, para restablecer el tipo de cambio real vigente a fines de diciembre de 2015, la cotización de dólar debería haber sido de \$27,10.

Tipo de cambio real

(Dic. 2015 = 100)

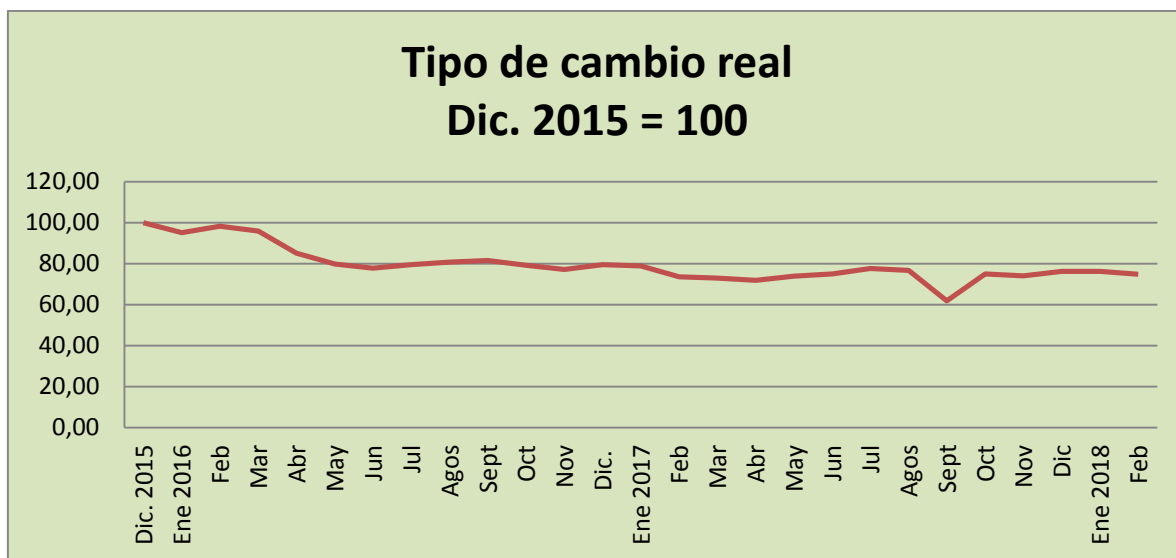
Dic. 2015	100,00
Ene 2016	95,17
Feb	98,23
Mar	95,98
Abr	85,11
May	79,86
Jun	77,70
Jul	79,51
Ago	80,72
Sep	81,58
Oct	79,18
Nov	77,09
Dic	79,57
Ene 2017	78,80
Feb	73,51
Mar	72,91
Abr	71,89
May	73,93
Jun	74,93
Jul	77,68
Ago	76,68
Sep	61,78
Oct	74,92
Nov	74,10
Dic	76,17
Ene 2018	76,27
Feb	74,84

El retroceso verificado en febrero se debió al fuerte aumento en las tarifas de gas, electricidad y comunicaciones registrados en dicho mes.

Recordemos que el tipo de cambio real se calcula tomando como base el valor del dólar en diciembre de 2015 luego del levantamiento del cepo cambiario. Se estima la evolución de dicho tipo de cambio hasta el presente y se le agrega la inflación en los Estados Unidos medida por el índice de precios al productor; finalmente se divide por la evolución del Índice de Precios al Consumidor para

el rubro servicios. Mientras la inflación estadounidense mide la pérdida de poder adquisitivo del dólar, la inflación local de los servicios aproxima la pérdida de valor del peso en términos de los bienes no comercializables.

El retroceso registrado en febrero interrumpió una tendencia a la recuperación del tipo de cambio real iniciada en octubre, merced al deslizamiento de la cotización de la divisa.



Índices de inflación

Publicamos a continuación las variaciones mensuales y anuales disponibles de índices de precios al consumidor nacional y para la región del Gran Buenos Aires, ambos suministrados por el INDEC, así como los de las provincias de Córdoba, Mendoza, Neuquén, Salta, San Luis y Santa Fe, junto con el de la ciudad de Buenos Aires.

Distrito	Var. Febrero	Var. Anual
Nación	2,40%	25,40%
GBA	2,60%	25,50%
C.A.B.A.	2,60%	26,33%
Córdoba	2,48%	26,82%
Mendoza	2,60%	29,10%
Neuquén	2,51%	21,84%
Salta	2,50%	
San Luis	2,50%	25,60%
Santa Fe	2,80%	25,90%

Situación fiscal: leve retroceso en febrero

Tras la recuperación registrada en enero, el equilibrio fiscal mostró un leve retroceso en febrero. Sin embargo, si se compara con años anteriores, el Índice de Equilibrio Fiscal se ubicó un 5,1% por encima de febrero de 2017 y un 1,2% por sobre el de igual mes de 2016.

Recordamos que el índice de equilibrio fiscal se calcula como el cociente entre los gastos y los ingresos totales. El valor 100 indica una situación equilibrada (ingresos iguales a los gastos); por encima de dicho valor denota superávit, y por debajo, déficit.

En comparación con enero, se advierte una fuerte caída en el pago de intereses -7.510 millones de pesos en febrero versus 29.818 millones en enero- junto con un retroceso en el total del gasto primario: 193.194 millones de pesos contra 199.202 millones. Sin embargo, fue mayor la caída en los ingresos, como se advierte en el cuadro. En este aspecto se destaca la caída registrada en las contribuciones a la seguridad social.

Índice de Equilibrio Fiscal

	Ingresos	Gastos	IEF
Ene 16	120332	120880	99,55
Feb	99942	117320	85,19
Mar	107124	138844	77,15
Abr	116284	129041	90,11
May	135288	148999	90,80
Jun	128958	174057	74,09
Jul	142925	168640	84,75

Ago	127290	164523	77,37
Sep	129870	168784	76,94
Oct	126983	189942	66,85
Nov	145024	159085	91,16
Dic	233422	292721	79,74
Ene 17	170256	175812	96,84
Feb	136489	166489	81,98
Mar	160941	196022	82,10
Abr	159557	208569	76,50
May	156937	200982	78,09
Jun	161650	253502	63,77
Jul	185137	217858	84,98
Ago	168486	200031	84,23
Sep	166702	217879	76,51
Oct	168754	230686	73,15
Nov	172670	218592	78,99
Dic	190505	340613	55,93
Ene 18	203130	229020	88,70
Feb	172966	200704	86,18

